

AÚN HAY TIEMPO PARA DESFACER EL ENTUERTO DE LA LOE

Texto base de la Comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados el 6 de Octubre de 2005*

Julián Martín Martínez

Presidente de ANCABA

INTRODUCCIÓN

No será desmesurado hacer de quijotes en el año de la celebración del centenario de quien su razón de vivir era perseguir los ideales y desfacer los entuertos que le impedían conseguir el bien que buscaba. En ese intento está todavía a estas alturas de la novela la Asociación de Catedráticos.

La perspectiva de ANCABA, y mi punto de vista en concreto, es la EXPERIENCIA. Sabemos algo, tenemos cierta sabiduría adquirida en el contacto con el alumno y con la historia vital de los centros de enseñanza. Como profesionales de la enseñanza en el aula hemos saboreado algunos éxitos y bastantes fracasos. Lo que diré, en mi caso, está apoyado en la clase diaria durante 27 años, día a día. Es, por tanto, una experiencia gustosa, saboreada, frente a técnicos y a técnicas, un análisis de esa experiencia con ánimo de mejorar la realidad cruda y dura frente a teóricos, teoréticos y a teorías diletantes.

JUICIO GENERAL

La LOE ha tenido una oportunidad de oro para trazar los derroteros de la enseñanza española en el siglo XXI pero ha malgastado su turno. Si los miembros del actual gobierno se sienten depositarios de la verdad respecto a la enseñanza, podrían haber esperado un tiempo para realizar una reforma en profundidad y de calado. Podían haber aprovechado ese intervalo de reflexión para ver los resultados de las tímidas correcciones de la LOCE en algunos aspectos y de otras propuestas pragmáticas y de fuerte impacto y proyección social como los PIP (para mayo-

*.- En la página web www.ancaba.net puede leerse la intervención ad pedem litterae.

res de 15 años) en un país industrializado y con un potente sector terciario y, finalmente, de los llamados Itinerarios. No lo han hecho así y el profesorado tenía la expectativa de que, tras el comprobado fracaso de la LOGSE, fuera ofrecida una propuesta en dirección totalmente contraria a ella. Nadie mejor que los padres de la ley para conocer y enderezar a su criatura. Inglaterra está efectuando ese cambio de sentido sin pausa y sin volver la vista atrás: un auténtico giro copernicano porque una sociedad moderna no puede dejar atrofiadas a una generación o a varias.

En la LOE se detecta la prisa, el ánimo de demoler la ley anterior (que necesitó siete años para cuajar y templar ánimos), el ansia de borrar huellas y de revancha, actitudes tan poco educativas. Por eso se ha apalancado en el pasado y vuelve la vista atrás a mecanismos educativos, metodologías y didácticas que ya fracasaron. La LOE es una Ley que mira hacia atrás, una Ley que no mira hacia el futuro. Una Ley que no quiere corregir los fallos del pasado manifestados en el informe PISA y en los de la OCDE. Una Ley que podía romper moldes como lo hizo la Ley General de Educación o la propia LOGSE pero que, incompresiblemente, se reafirma en el pasado y, para desgracia del pueblo, encalla en él.

SECUNDARIA O MEDIA

Para comprender un poco la situación actual vamos a centrarnos en el análisis de las dos etapas totalmente diferentes que comprende la llamada Secundaria: Etapa obligatoria y etapa voluntaria. De ambas haremos una descripción comparada del pasado con el presente y una prospección de futuro. Las comparaciones son odiosas, pero hay realidades sangrantes que requieren una comparación para, como estímulo, intentar salir del atolladero.

I ETAPA VOLUNTARIA

El BUP

El BUP conllevaba un intercambio entre la Universidad y la Enseñanza Media: ofertas y demandas mutuas. Intentaban desde ambos lados profundizar en los contenidos para superarse. Estas relaciones pretendían mejorar la complementariedad de las asignaturas mediante la coordinación interdisciplinar de las áreas de conocimiento. Conseguió con esta visión panorámica que el alumno eligiera mejor su futura carrera y estuviera más seguro de sí mismo. Las metodologías y actividades de aprendizaje y la comunicación de experiencias quedaron recogidas desde el curso 82-83 hasta el 89-90 en su correspondiente libro en alguna Comunidad como Extremadura.

Bachillerato LOGSE:

El Bachillerato LOGSE no ha tenido esa suerte. Desde que se implantó podemos hablar de vidas paralelas entre el Bachillerato y la Universidad: No hay trabajo conjunto. Basta con puntualizar el temario para la Selectividad y proponer preguntas inteligibles para los alumnos.

Hay que dar la bienvenida al aumento de alumnos (aunque sea escaso) que cursan Bachillerato desde la implantación de la LOGSE (sólo obtienen el título un 4% más). Pero es una pena que no se mantuviera la calidad anterior. En este caso no se ajustan equidad y calidad.

Los alumnos llegan sin preparación. Los enviamos así nosotros, los profesores. Incluso aquellos alumnos a los que se les otorga el título de graduado en Secundaria porque ya no se puede sacar fruto de ellos y para que no interrumpen más la tarea de la ESO acaban matriculándose en Bachillerato.

Es bien cierto que esta decadencia y relajación se inició ya en la Enseñanza General Básica en la década de los ochenta por la difusión de determinados principios pedagógicos (“preparamos para la vida”, “la socialización exige más calle”, “más juegos en la calle y menos “deberes” en casa”), pero se agigantó con la implantación de la ESO y repercutió de qué manera en el Bachillerato.

El Bachillerato de 2 años:

El Bachillerato de 2 años vale para rescatar al alumno, más que para prepararlo adecuadamente y para trabajar con él. Intentamos que consiga un bagaje mínimo (incluso básico) de conocimientos. Pero no se puede abarcar en ese periodo de tiempo la materia correspondiente. El 2º curso se emplea para preparar –lo justo– para la Selectividad. (Sería como el Bachillerato elemental de otros tiempos).

Salpimentemos la cosa con unas anotaciones. Primera, podemos señalar que 2º de Bachillerato, hoy día, en la asignatura de Lengua, por ejemplo, tiene los contenidos de 1º de BUP (lengua y gramática) y de 2º de BUP (literatura): basta cotejar los repertorios de los contenidos y de exámenes. Segunda, los alumnos acaban pasando o promocionando casi como en la ESO. Tercera, una pregunta: ¿Por qué la calidad de uno de los mejores bachilleratos europeos, como era el nuestro, ha caído en picado?

Siendo así como es de triste la situación, todos tendríamos que luchar por un Bachillerato humanístico: Ciencias y Letras reforzadas (asignaturas troncales y de modalidad). ¿Cómo se podía querer dejar fuera la filosofía? Busquemos un bachillerato que tenga entidad en sí mismo y que valga como período propedéutico a la Universidad o a la Formación Profesional de Grado Superior.

Propuestas que podrían incluirse en la LOE:

1.- Ante esta realidad: ¿por qué no se ha previsto en la LOE un Bachillerato de tres años para que, tras recuperar al alumno, tenga una calidad razonable y

sea realmente propedéutico para la Universidad?

No quiso la LOCE quebrar la estructura organizativa del sistema añadiendo un año de Bachillerato (y eso que era imprescindible). Por este motivo, creó los ITINERARIOS y dispuso que 4º de la ESO (y en parte 3º) fuera con una visión realista un curso preparatorio para la vida laboral (PIP) y para el Bachillerato. Pero los autores de la LOE, con atributos para hacer y deshacer en educación, podían haber roto ahora "su" estructura, la que montaron con la LOGSE, para ofrecer a España un bachillerato digno.

Pregunta: ¿Por qué el Ministerio y los señores Diputados no perfilan todavía un cuarto de la ESO con auténticas especializaciones (especializaciones sin caretas y sin eufemismos)? ¿Va a organizarse la "diversificación" por grupos homogéneos? ¿Lo que se llama "agrupaciones" van ser homogéneas? El profesorado pensaría que actuaban con pragmatismo (estilo Tony Blair) y con seny (con perdón).

En esta línea es una pena, por la falta de realismo que denota, que los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) sean para mayores de 16 años (cuando hay adolescentes cansados y adolescentes objetores a los 14 años que acaban quemándose totalmente entre los 14 y los 15 años. Crean la "bolsa de desencanto" en los centros y ellos son los sufrientes y los perdedores.

2.- ¿Por qué no se establece una Prueba de acceso al Bachillerato que motivaría y estimularía al alumno a trabajar más en la ESO y a prepararse más concienzudamente en vez de contentarse con unos niveles ramplones?

3.- No conviene en estos momentos aumentar las asignaturas del Bachillerato porque sería perjudicial y conllevaría más desequilibrios académicos.

El acceso a la Universidad en la actualidad. Examen de selectividad.

Las PAU como objetivo, meta y prueba selectiva tienen el poder de remover la conciencia del alumno, de motivarle y ayudarle a comprender que el dominio de los conocimientos va en serio. Este es el aspecto positivo de la prueba y casi redentor del sistema.

Las pruebas actuales, sin embargo, no aguantan un análisis comparativo con las de las de hace 15 años en cuanto a los contenidos y su altura. Basta repasar los "Repertorios" de exámenes para comprobar la decadencia de los contenidos. Habría, por tanto, que revisar los niveles, aunque éstos ciertamente varían algo de unas Universidades a otras.

La influencia de la Universidad.

Está clara la responsabilidad de la Universidad en esta decadencia de la prueba, en la bajada de niveles y de exigencia:

- Es ella la que propone los exámenes y propicia esta falta de rigor académico.
- Son los mismos profesores universitarios los que confiesan que necesitan alumnos para mantener los puestos de trabajo.

Las propias Facultades realizan un reconocimiento explícito del bajón y de la pérdida de rigor académico, cuando dedican unos meses, o el primer trimestre, del curso académico a que los alumnos alcancen el nivel requerido para el punto de partida.

El Consejo de Universidades no se atreve a reconocer esta realidad, ni a señalar o advertir del fracaso (al menos relativo) de la enseñanza en las etapas anteriores, ni a pronunciarse pidiendo calidad cuando se redacta y tramita la LOE. Las tesis doctorales ilegibles por incoherencias sintácticas y semánticas tienen su origen en la enseñanza Primaria, en la Media y en el Bachillerato. Pero los Rectores no hablan.

Finalmente, el desperdicio de la prueba general de Bachillerato, prueba homologadora, la llamada reválida, aleja a la LOE de la convergencia con los países europeos.

A veces duda uno si hay intelectuales en España y, si existen, no sabe uno por qué está enmudecidos. Tampoco gritan en las Facultades universitarias, y las llamadas Facultades de Educación no ponen el grito en el cielo o porque tienen mucho que callar o porque tienen ya poco que decir. Bueno, pues no importa que hablemos sólo los profesores de Secundaria y Bachillerato.

II ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Filosofía inspiradora que no da resultados

Eran otros tiempos cuando los alumnos de 1º de BUP alardeaban de sus conocimientos de 8º de EGB. Hoy hay un salto en el vacío entre la obligatoria y la voluntaria, a pesar de realizarse en el mismo centro y con los mismos profesores. Resulta muy difícil, hoy, recuperar en la Secundaria a determinados alumnos por la preparación o la actitud que traen de la Primaria (es tarea de especialistas: el profesor normal no puede actuar). Por eso en Primaria tenía que haber más apoyos y recuperaciones, algo que no preve la LOE.

¿Qué pasa en la Secundaria Obligatoria?

- 1) Que se aumentaron los años, se alargó la escolarización, pero no sólo no se aumentó la calidad sino que se hundieron los niveles. Se creció en edad (tiempo de escuela), pero no en sabiduría (desarrollo de las capacidades y crecimiento de conocimientos).
- 2) Que es patente el fracaso del modelo de escuela comprensiva. (Y no son los profesores españoles los responsables, como se ha indicado; lo serían también los ingleses, los franceses y demás). Los finlandeses no entienden la comprensividad como nosotros.
- 3) El estructuralismo pedagógico en la Primaria y en la Secundaria ha quedado inane y estéril. Es una quimera ideológica, en realidad.

- 4) La concepción paternalista, de abuelo más bien, del sistema no propicia la responsabilización personal del alumno y ha permitido y favorecido la permisividad, la relajación y el pasotismo; a veces ha traído la falta de disciplina y la violencia. Si no hay responsabilidad tampoco hay libertad.
- 5) Lo lúdico y el trabajo se han presentado a veces enfrentados. No ha ganado el trabajo lúdico sino el entretenimiento y el “dolce far niente”.
- 6) Pero lo más grave es el abandono del cultivo de las facultades: MEMORIA, INTELIGENCIA Y VOLUNTAD. En consecuencia se ha llegado a caer en el desprecio del trabajo y de la exigencia, en el olvido de la excelencia. (El “esfuerzo” personal, del individuo, no aparece en la LOE y es la persona concreta la que va tener que enfrentarse a los retos de la vida).

Lo más trascendente de todo ello para la formación de la persona es que el alumno no conozca lo que es la satisfacción personal, la recompensa y el mérito, que el alumno no pueda experimentar:

- a) de la SATISFACCIÓN personal por el trabajo bien hecho,
 - b) de la RECOMPENSA académica por medio de las notas o calificaciones,
 - c) del MÉRITO que le reconoce la institución educativa, la familia, la Administración pública y las empresas privadas.
- 7) Finalmente no podemos dejar de advertir la inutilidad y el gasto de las Pruebas y Encuestas externas orientativas (las previstas en la LOE y las que se vienen haciendo ahora) si no se hacen públicos los resultados. (Ya es curioso que se realicen sin que los niños se enteren, sin molestarles, sin herir su intimidad; el próximo paso será hacerlas facilísimas para no molestar a los profesores y a los padres. Tiempo al tiempo). El beneficiario de las pruebas es solamente la empresa que pasa las encuestas. En algunos centros se ha recibido tres aldabonazos en un año: PISA, OCDE, IDEA (pero ésta, bianual, no puede hacerse pública para no establecer comparaciones entre los centros de la región o provincia; pues Tony Blair no piensa lo mismo).

De acuerdo con lo anterior: ¿Qué calidad, qué contenidos, qué instrucción se busca en la LOE? Caben, reduciendo, dos respuestas:

- a) Enseñanza (y educación) para la producción
- b) Enseñanza (y educación) para la formación de la persona.

¿Por qué hay que elegir entre ellas si son complementarias? El hecho es que en la actualidad muchos de nuestros alumnos salen de la ESO sin un mínimo de conocimientos históricos y como no conocen la historia de la nación serán “ciudadanos sin memoria y ciudadanos sin raíces”. Como no dominan la lengua como instrumento de comunicación: léxico, giros, comparaciones con flora y fauna, refranes, mitología, etimologías...no pueden leer a nuestros clásicos.

Queda así de manifiesto el olvido y el desprecio de la tradición humanista en una tierra romanizada durante veinte siglos. Nuestros alumnos vivirán la imposible reconstrucción del ser humano (tampoco les preocupa a ellos y parece que tampoco al Ministerio). No conocen la herencia: Grecia, Roma, Cristianismo (Cultura occidental), el contacto con el Islam y otros pueblos. Muchos ideólogos sólo se preocupan por las distancias cortas, por la aparición y el cultivo del ciudadano Waltdisney, pasteurizado, acrítico, tal vez más fácil de manejar. Para no molestar seguimos la moda de la literatura juvenil, los sucedáneos...frente al lamón, jamón. Y al adolescente posmoderno le brindamos la mecanización, la INFORMÁTICA, como panacea.

La LOE. La casa de socorro. Unidades paliativas

Dar respuesta y soluciones a todo lo anterior no aparece como objetivo prioritario de la Ley. Y no puede una ley dejar de un lado la excelencia, ni el objetivo de buscar lo mejor en extensión e intensidad para centrarse en las medidas para subsanar los fracasos.

En la LOE aparecen medidas paliativas a gogó, mucha atención a la sintomatología, como previendo los fallos del sistema o una muerte anunciada. Los legisladores aparecen como avanzados en la técnica del parcheo, progresistas en las técnicas de parcheo, avezados especialistas en el arreglo de socavones. Según esto, los psicólogos, pedagogos y sociólogos –profesionales que están al loro de los tiempos- pueden suplir en técnicas de lectura y comprensión lectora, explicación del mundo, rudimentos científicos y técnicos a los especialistas profesores de lengua, de historia, de matemáticas de biología y demás.

Consecuencia de todo lo anterior es que los propagandistas de ideas podrán difundir impunemente cualquier idea ya que los alumnos no han extraído de los contenidos curriculares bases sólidas para echarse a la vida ni han sacado elementos de juicio, de comparación, de decisión: serán ciudadanos manipulables.

Responsabilidad familiar

La cesión de la responsabilidad de educación que las familias han hecho a los institutos complica el funcionamiento de los centros de enseñanza. Al mismo tiempo la exigencia de esas familias sobre el trato que se ha de dar a sus hijos y la incomprensión de la tarea de los profesores y de las reglas del centro hace todavía más difícil la tarea docente. Pensamos que ni la familia puede abandonar su derecho y deber de educar, que le compete a ella primordialmente ni la Administración puede sustraer esas competencias a las familias. Los centros de enseñanza tienen que centrarse fundamentalmente en su tarea de enseñar.

Por otro lado se percibe inmediatamente los alumnos que en su familia gozan de facilidad y flojera en su casa. La conducta y el hábito de trabajo sale a flote inmediatamente y repercute en la enseñanza. Lo de felices vacaciones para todos porque todos han ido aprobando en los últimos años ha hecho mucho mal a la enseñanza.

El inicio del fracaso, años 82-84, tuvo como bandera el eslogan de “Trabajo en casa ¡no! Aquello desvinculó a las familias de la cooperación de los padres en el aprendizaje de sus hijos. Y nadie se atreve a decir estas verdades a las familias.

CONCLUSIONES

1.- Llamar a las familias, llamar a la sociedad para decirles “SALVEMOS la enseñanza”.

2.- La escuela trabaja para la familia, colabora con ésta pero el centro educativo es un ámbito social especial con reglas de actuación autónomas. La escuela es un escenario diferente de la familia, de la sociedad deportiva o de la asociación juvenil, con reglas de comportamiento también diferentes. La colaboración de los padres tiene que ejercerse con el reconocimiento de que la escuela es un espacio autónomo.

3.- El “ayuntamiento de profesores y alumnos” que pedía Alfonso X en sus reglamento no puede ser realidad si los alumnos no quieren aprender, si no hay un ambiente de trabajo en el centro (a los niños filandeses no les gusta ir a la escuela) y si a los profesores no se les reconoce -con dignidad- su autoridad, su profesionalidad. Convivencia, disciplina y ausencia de violencia.

4.- ¿Por qué no se hace caso a los profesores? Las conclusiones sobre la LOE que se han pedido a los centros consensuadas eran una entelequia. Las de CCOO de mayo del año pasado, 2004, se ajustaban a la realidad.

5.- Ante el hundimiento moral del profesorado se impone la necesidad de revalorizalo. La Administración debe realizar con claridad la división de funciones y profesionalizar esas funciones. Todavía aparece “el profesor para todo” en la LOE. Profesionalidad y profesionalización, por tanto, que implican el mantenimiento de los Cuerpos Nacionales de Profesores. Dignificación salarial que se materialice en una retribución justa. La profesionalización del profesor conlleva introducir la figura de los educadores, cuidadores y mantenedores del orden (incluso guardias de seguridad) en la parte negativa y establecer una carrera docente en la que siempre queda en el aire el paso a la Universidad y nunca se concreta numéricamente en la parte positiva.

6.- La vertebración del Estado implica una enseñanza común y una formación semejante con unos contenidos mínimos iguales y, a ser posible, con unos contenidos básicos. La LOE ya da a entender y los responsables del Ministerio ya han declarado abiertamente que habrá dicisite proyectos educativos.

7.- Es necesario un acuerdo nacional que contenga algunas condiciones: que ofrezca medios pragmáticos para solucionar la indigencia académica, que ponga como motor del aprendizaje el esfuerzo y el trabajo, que busque un objetivo realista de calidad (como están haciendo los ingleses), que defina con claridad las competencias básicas y los conocimientos básicos para que puedan ser comprobados en un control estatal, que haga desaparecer la desorientación de los padres.

Sólo de este modo se podrá detener en la pendiente la deriva abismal que lleva la enseñanza española. Un descenso que no cesa como todos los profesores conocemos y que las estadísticas no hacen sino confirmar. Tras la reflexión en tor-

no al año 2000 pudo detenerse y atenuarse porque se recogían, al menos, algunas soluciones bien vistas por los profesores según las encuestas de variado signo que neutralizaría la ideologización de la LOE que la puede hacer estéril. La enseñanza, la acción educativa, es muy lenta y tanta provisionalidad perjudica irremediablemente al alumno, a las generaciones de alumnos.

SOLUCIONES

1°.- Grupos más pequeños y grupos homogéneos: Más divisiones según la competencia académica y la actitud del alumno, por niveles de preparación. Hay que hacerlo sin miedo, como lo han hecho en Inglaterra. Es la forma de buscar el bien personal y el bien común. Lo contrario, llevar junta a la grey, es engañoso y perjudicial para el individuo y para la sociedad. Que todos reciban la enseñanza y educación (equidad) según sus conocimientos y su actitud (justicia distributiva); dicho de otro modo, según su actitud y los conocimientos que puedan asimilar. Por tanto, alumnos agrupados de principio a final de curso para todas las materias: agrupaciones homogéneas. Así entendemos que daría resultado lo previsto en la ley porque las aplicaciones de la diversificación realizadas anteriormente ya sabemos que no dan fruto.

2°.- Libertad organizativa del Centro para establecer grupos, desdobles dentro de un grupo, horas de clase de determinadas materias. Garantías de flexibilidad real en 4° de la ESO (latín, física) para que a la postobligatoria llegue más gente y bien preparada: Bachillerato o Módulos profesionales.

3°.- Que el trabajo-estudio sea decisivo para aprobar contando con la agrupación de los alumnos por niveles. En esta línea de responsabilidad y esfuerzo del alumno estarían los exámenes extraordinarios situados en septiembre.

3°.-Después de esos pequeños grupos donde es posible la atención casi personalizada, vendrían los Refuerzos, y después las Recuperaciones.

4°.- Una prueba externa al finalizar la ESO que para el alumno fuera como "ganar" algo haría subir la calidad y el nivel, motivaría al alumno y homologaría los centros.

5°.-La publicación de los resultados de los controles externos es necesaria para dinamizar el sistema lo contrario es ocultar la realidad y engañar a la sociedad, alumnos y padres.

La perversión del lenguaje no puede cegar al profesor, lo que le deja ciego es la realidad que le rodea. Todavía sabe el profesor que "progredior, progresus" significa avanzar y que de él derivan "progreso, progresista, avanzado, avance, el que avanza". Por eso al profesor le duele más que vayamos hacia atrás, que los centros de enseñanza se conviertan en asistencia social, en un régimen asistencial, que los autores de la LOE digan que esta ley es progresista y que ellos se autodefinan igualmente progresistas como si las palabras estuvieran arrancadas de la realidad. Pues la realidad es que la enseñanza está retrocediendo, en retroceso libre. Esta ley no es ni siquiera social, benefactora de la sociedad. ¿Por qué se

llama progresista a esta Ley si los que antes se hunden en este torbellino son los alumnos menos culturizados y por tanto los más perjudicados?

Hagan caso a los profesores: "Toda reforma educativa que sólo esté en el Boletín oficial y no en la mente y en el corazón de los profesores no sirve para nada". Lo decía Giner de los Ríos.